

Gobierno del Estado de Chihuahua

Transferencia de Recursos de los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales

Auditoría De Cumplimiento: 2020-A-08000-19-1573-2021

1573-DS-GF

Alcance

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizó los recursos del programa Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales transferidos a las Universidades Autónomas de Chihuahua y Ciudad Juárez, razón por la cual, el monto del alcance se presenta en los Informes Individuales del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020, de las auditorías números 189-DS y 172-DS, respectivamente, en los que se revelan los resultados y, en su caso, las observaciones y la promoción de las acciones correspondientes.

Resultados

Transferencia de Recursos

1. Con la revisión del rubro de transferencia de recursos, se determinó que se cumplió con la normativa, conforme a lo siguiente:

- a) La Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua (SH) abrió dos cuentas bancarias productivas y específicas para la recepción, administración y transferencia de los recursos federales del programa Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (programa U006) 2020 por un total de 2,107,765.1 miles de pesos y sus rendimientos financieros; una cuenta bancaria, en la cual se recibieron recursos del programa por 941,663.3 miles de pesos otorgados a la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), y otra cuenta bancaria en donde se depositaron los recursos del programa U006 2020 para la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) por 1,166,101.8 miles de pesos, y generó rendimientos financieros al 31 de diciembre de 2020 por 2.8 miles de pesos, los cuales se transfirieron a la UACJ. Asimismo, se comprobó que las dos cuentas bancarias se notificaron, en tiempo y forma, a la entonces Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), ahora Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI), de la Secretaría de Educación Pública (SEP).
- b) La Tesorería de la Federación (TESOFE) transfirió de manera mensual a la SH recursos del programa U006 2020 por 2,107,765.1 miles de pesos, integrados por 919,956.7 miles de pesos y 1,132,393.7 miles de pesos de recursos ordinarios mediante los Convenios Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero, suscritos entre la SEP, el Gobierno del Estado de Chihuahua y las Universidades Autónomas

de Chihuahua y Ciudad Juárez del 13 de enero de 2016 y sus Anexos de Ejecución del 8 de enero de 2020, respectivamente, que les permitieran contribuir al cumplimiento de los servicios educativos y funciones académicas, y 21,706.6 miles de pesos y 33,708.1 miles de pesos para el incremento salarial mediante los Segundos Anexos de Ejecución a los Convenios Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero del 27 de noviembre de 2020, respectivamente; por su parte, la SH ministró a la UACH recursos del programa por 941,663.3 miles de pesos, y 1,166,101.8 miles de pesos a la UACJ, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su recepción, así como rendimientos financieros por 2.8 miles de pesos.

- c) La SH emitió los recibos oficiales de los recursos depositados en las cuentas bancarias conforme a la normativa y los remitió, en tiempo y forma, a la DGESUI de la SEP.
- d) Se constató que los saldos en las cuentas bancarias de la SH, utilizadas para la recepción, administración y transferencia de los recursos del programa U006 2020, al 31 de diciembre de 2020, se conciliaron con los saldos pendientes por transferir reportados en el Estado por Dependencia, Tipo de Gasto, Capítulo y Concepto Objeto del Gasto en la misma fecha; asimismo, se comprobó que la SH no transfirió recursos del programa U006 2020 a cuentas bancarias de otros fondos y programas con objetivos distintos, tampoco incorporó recursos de otras fuentes de financiamiento.

2. La SH realizó las aportaciones estatales por 411,900.5 miles de pesos y 340,888.9 miles de pesos a la UACH y a la UACJ, respectivamente, para ser devengados de manera concurrente con los recursos federales del programa U006 2020 que les permitieran contribuir al cumplimiento de los servicios educativos y las funciones académicas; sin embargo, de acuerdo con los Anexos de Ejecución a los Convenios Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero y los Segundos Anexos de Ejecución a los Convenios Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero del 8 de enero y del 27 de noviembre de 2020, respectivamente, se debió de aportar 652,183.2 miles de pesos y 475,921.3 miles de pesos, respectivamente, por lo que existieron importes sin aportar de 240,282.7 miles de pesos y 135,032.4 miles de pesos, respectivamente.

El Gobierno del Estado de Chihuahua, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó pólizas contables, transferencias electrónicas, estados de cuenta bancarias y recibos oficiales que acreditan las aportaciones estatales adicionales por 133,768,156.78 pesos y 53,550,367.30 pesos a la UACH y a la UACJ, respectivamente, para dar un total de aportaciones estatales por 545,668,722.02 pesos y 394,439,291.02 pesos a la UACH y UACJ, respectivamente, por lo que quedaron importes pendientes de aportar por 106,514,504.98 pesos y 81,481,971.98 pesos, respectivamente.

Adicionalmente, el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades

administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. SFP-OIC-SH-EPRA/04-2022, por lo que se da como promovida esta acción.

Registros e Información Contable y Presupuestal

3. Se constató que la SH, registró en su sistema contable y presupuestario, los recursos federales recibidos del programa U006 2020 por 2,107,765.1 miles de pesos; de igual manera, se comprobó el registro de los rendimientos financieros generados al 31 de diciembre de 2020 en la cuenta bancaria de la SH, utilizada para el manejo de los recursos otorgados a la UACJ por 2.8 miles de pesos, los cuales se transfirieron a la UACJ, y las transferencias realizadas a la UACH por 941,663.3 miles de pesos, y 1,166,101.8 miles de pesos a la UACJ.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 3 resultados, de los cuales, en 2 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizó la transferencia de los recursos del programa Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, por el Gobierno del Estado de Chihuahua a las Universidades Autónomas de Chihuahua y Ciudad Juárez; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada de cuya veracidad es responsable.

En la transferencia de los recursos del programa, el Gobierno del Estado de Chihuahua observó la normativa aplicable.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Chihuahua, en general, realizó una gestión adecuada en la transferencia de los recursos del programa a las Universidades Autónomas de Chihuahua y Ciudad Juárez.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Lic. Leonor Angélica González Vázquez

L.C. Octavio Mena Alarcón

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua.